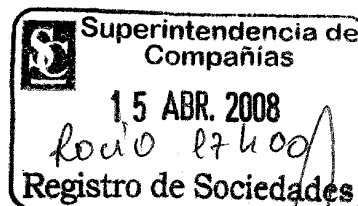
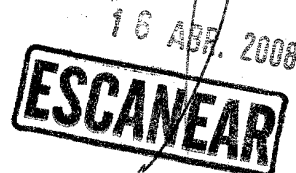


11887

Quito, abril 15 del 2008



Señor
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS
Presente



De mis consideraciones:

Para los fines legales pertinentes, me permito informar a Usted que he procedido a inscribir en el Registro Mercantil de este cantón mi renuncia a las funciones de PRESIDENTE de la compañía RASERPHARM S.A.

Mi renuncia fue presentada el 26 de junio del 2007 y aceptada por la Junta General Extraordinaria de Accionistas el 4 de abril del presente año, según consta en las copias de dichos documentos que adjunto a la presente; y, la marginación correspondiente se encuentra inscrita el 14 del presente mes y año.

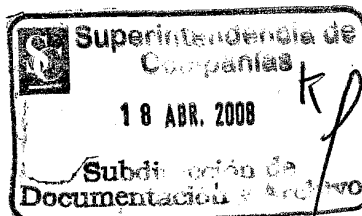
Sírvase ordenar a quien corresponda se tome nota de esta renuncia para que sea eliminado de la calidad de Presidente en la compañía antes indicada.

Sin otro particular, me suscribo.

Atentamente,


Odd Eilert Hanssen Kristensen
C.C. 170803370-7

Registrado en el
sistema.
el 16/04/2008.



**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
RASERPHARM S.A.**

En la ciudad de Quito, a 04 de abril del 2008, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Calle "M" 509 y Av. A" de la Urbanización "El Condado", se reúnen las siguientes personas: Jorge Serrano Villavicencio y Germán Abdo Sarrás.

Se designa al Dr. Germán Abdo Sarrás para que presida la Junta por renuncia presentada por el Presidente de la compañía y actúa como Secretario el señor Jorge Serrano Villavicencio, como Gerente General de la misma.

El Presidente de la Junta ordena al Secretario forme la lista de asistentes y constante el quórum que se encuentra presente, el mismo que es como sigue:

- | | |
|-------------------------------|--------------|
| • Jorge Serrano Villavicencio | 929 acciones |
| • Germán Abdo Sarrás | 60 acciones |

Se acompaña como documento habilitante de la presente Junta la lista de accionistas asistentes y número de acciones que representan para constatar el quórum.

El Secretario manifiesta que se encuentra presente y representado el 82,42% del capital suscrito y pagado de la compañía; y, en consecuencia, de acuerdo a la Ley de Compañías y al Artículo Décimo Octavo de los Estatutos Sociales vigentes puede constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, para tratar el orden del día que consta en la Convocatoria publicada en el Diario "La Hora" el día jueves 20 de marzo del 2008, cuyo texto se transcribe a continuación:

"CONVOCATORIA.- RASERPHARM S.A.- CONFORME LO PRESCRITO EN EL ART. 236 DE LA LEY DE COMPAÑÍAS, CONVOCASE A LOS ACCIONISTAS DE RASERPHARM S.A. A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS QUE TENDRÁ LUGAR EL DÍA VIERNES 04 DE ABRIL DEL 2008, A LAS 10H00, EN LAS OFICINAS DE LA COMPAÑÍA UBICADAS EN LA CALLE "M" 509 Y AV. "A" DE LA URBANIZACIÓN "EL CONDADO" DE ESTA CIUDAD DE QUITO, PARA TRATAR EL UNICO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: · CONOCER LA RENUNCIA PRESENTADA POR EL PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA.- POR TRATARSE DE LA PRIMERA CONVOCATORIA LA JUNTA SE INSTALARÁ CON LA PRESENCIA DE LA MITAD DEL CAPITAL PAGADO DE LA COMPAÑÍA.- QUITO, MARZO 18 DEL 2008.- F) JORGE SERRANO VILLAVICENCIO.- GERENTE GENERAL"

Por encontrarse presente el 82% del capital suscrito y pagado de la compañía, el Presidente declara instalada la Junta a las 10h00 y pasan a tratar el Único Punto del Orden del Día que consta en la convocatoria, el mismo que es como sigue:

- CONOCER LA RENUNCIA PRESENTADA POR EL PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA

Los accionistas presentes prueban por unanimidad instalarse en Junta General Extraordinaria y tratar el Único Punto del Orden del Día, tomándose la siguiente resolución por unanimidad de los presentes:

- El Gerente General de la compañía pone a consideración de los accionistas que el Ing. Odd Eilert Hanssen Kristensen presentó el 26 de junio del 2007 su renuncia irrevocable a las funciones de Presidente de la compañía, cargo que venía desempeñando desde el 12 de enero del 2007 para el periodo estatutario de tres años. El Ing. Hanssen en su renuncia manifiesta que el motivo de la misma se debe a que ha dejado de tener vínculo comercial con RASERPHARM S.A. en virtud de que con esa misma fecha su representada la compañía SAN MARTIN DE TRIANA LTD. cedió la totalidad de las acciones que poseía en la compañía a favor del señor Jorge Serrano Villavicencio, habiéndose notificado dicha cesión de acciones a la Superintendencia de Compañías el 12 de diciembre del 2007.

Por lo expuesto los accionistas presentes por unanimidad deciden aceptar la renuncia presentada por el Ing. Odd Hanssen a las funciones de PRESIDENTE de RASERPHARM S.A., debiendo notificar tanto la renuncia como la aceptación a la Superintendencia de Compañías y al Registro

Quito, 26 de Junio del 2007

Señor
Jorge Serrano Villavicencio
Gerente General
RASERPHARM S.A.
Presente

De mis consideraciones:

Por su intermedio, pongo en conocimiento de los señores accionistas de RASERPHARM S.A. mi renuncia irrevocable a las funciones de PRESIDENTE de la compañía que he venido desempeñando desde el 12 de enero del 2006, fecha en la que se me otorgó el nombramiento correspondiente para el período de tres años

El motivo de mi renuncia se debe a que he dejado de tener vínculo comercial con la mencionada empresa, en razón de que SAN MARTIN DE TRIANA LIMITED, compañía de la cual son Apoderado, con esta misma fecha ha cedido a su favor la totalidad de las acciones que poseía en RASERPHARM S.A.

Sin otro particular y deseándole éxito en la gestión de la empresa, me suscribo.

Atentamente,

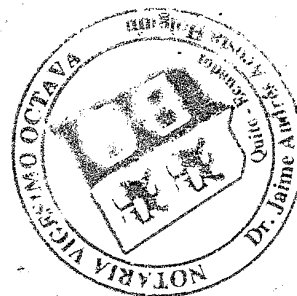


ODD EILERT HANSSEN KRISTENSEN
C.C. 170803370-7



**REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO**

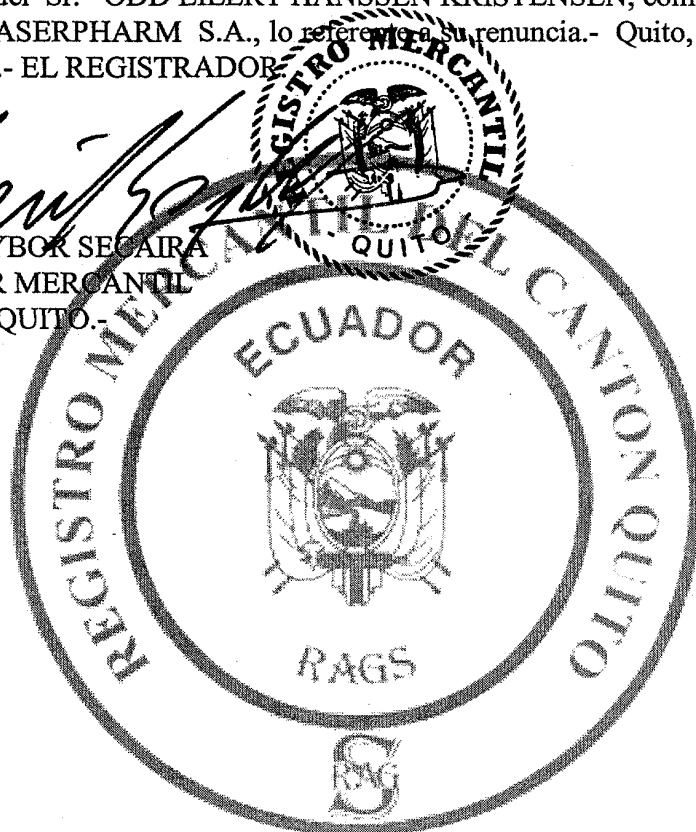
379257



El infraescrito Registrador Mercantil del Cantón, en legal forma
CERTIFICA:

Que con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción Número 461 del Registro de Nombramientos, tomo 137, de dieciséis de Enero del dos mil seis, correspondiente al Nombramiento del Sr. ODD EILERT HANSSEN KRISTENSEN, como PRESIDENTE, de la Compañía RASERPHARM S.A., lo referente a su renuncia.- Quito, a catorce de Abril del dos mil ocho.- EL REGISTRADOR

Raul Gaybor Secaira
DR. RAUL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO.-
cch.-



RAZON CERTIFICADA: Que la presente es fiel fotocopia del documento
que antecede, el mismo que es original me fue presentado por el
interesado en una (1) (o) (o) para este
efecto acto seguido le devolví después de haber certificado
tres (3) (o) (o) con entera conformidad,
habiendo archivado una igual en el protocolo de la Notaría Vigésimo
Octava actualmente a mi cargo, conforme lo ordena la ley.
Quito a 15 de Abril de 2008

EL NOTARIO

Jaime Acosta Holguin
NOTARIA VIGESIMO OCTAVA
DR. JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
QUITO - ECUADOR

